

**ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**  
**CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS**  
**DICIEMBRE 2019 - 3ª parte**

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2019/37040	10	05009710	RESALTO PARA PAVIMENTO 2500X350X50 MM AMARILLO/NEGRO, KAISER+KRAFT 484211-1Y	6	PIEZA	2.040,00	12 MESES
2	EMT/2019/37042	10	05010212	PILA DE LITIO 9V L522	606	PIEZA	4.545,00	12 MESES
3	EMT/2019/37043	10	16000549	CONECTOR DE TAPA CONTROLADORA CON BATERÍA DE BICICLETA	300	PIEZA	2.100,00	PUNTUAL
		20	16000552	TAPA CONECTOR CON BATERÍA DE BICICLETA	390	PIEZA	1.170,00	PUNTUAL
4	EMT/2019/37044	10	05006655	CABLE EN ESPIRAL 10 M PARA COLUMNA ELEVADORA HYWEMA VOITH 300.4R082000A1	10	PIEZA	800,00	PUNTUAL
5	EMT/2019/37045	10	03004363	CUBIERTA MICHELIN 225/65 R16C AGILIS (NISSAN INTERSTAR)	4	PIEZA	612,00	PUNTUAL

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - Área de Aprovevisionamiento, correo electrónico [aprovisionamiento@emtmadrid.es](mailto:aprovisionamiento@emtmadrid.es), antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez

  
  
EMT MADRID  
**Contratación**